

Términos de Referencia para Proponer Contribuciones para ser Reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes

Los siguientes términos de referencia complementan y aclaran la convocatoria a la comunidad de las Escuelas, Centros y Unidades, y a las Organizaciones de Egresados, a proponer aportaciones que hayan realizado miembros del Instituto, desde su fundación hasta la presente fecha, para ser reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes.

Proponentes de las contribuciones.

Podrán presentar propuestas para ser reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes, todos los miembros de la comunidad politécnica, es decir, estudiantes, docentes, investigadores, personal de apoyo y asistencia a la educación, egresados y funcionarios del IPN y sus organismos auxiliares y de apoyo.

Objeto de las propuestas.

Podrán ser objeto de estas propuestas todas aquellas aportaciones que hayan realizado, quienes sean o hayan sido parte de la comunidad politécnica, entendiéndose que de acuerdo al artículo 9 del Reglamento Interno del IPN, la comunidad politécnica está formada por los alumnos, egresados, personal académico, personal de apoyo y de asistencia a la educación así como personal directivo, todos pertenecientes tanto al Instituto Politécnico Nacional, como a sus organismos auxiliares, es decir, a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), al Patronato de Obras e Instalaciones (POI), de Canal Once de Televisión (XEIPN Canal Once) y al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Se considera necesario, que sólo se presenten como Aportaciones Politécnicas a las contribuciones que realicen politécnicos con convicción propia, es decir, que se reconozcan públicamente como miembros de la comunidad y que acepten plenamente que sus aportaciones sean presentadas como politécnicas.

Definición de Aportación Politécnica Relevante.

Una Aportación Politécnica Relevante es aquella contribución resultado de la aplicación exitosa del trabajo, funciones o finalidades del IPN, que en diferentes épocas o circunstancias, de manera sobresaliente o innovadora, haya contribuido por sí misma a engrandecer la imagen positiva del IPN ante la sociedad, como una institución líder en la ciencia, la tecnología, la innovación, la empresa, la difusión de la ciencia, la cultura y el deporte o cualquier otro ámbito de la sociedad.

Esta definición, no incluye propuestas en desarrollo, proyectos en curso o emprendimientos que no se hayan consolidado.

Para facilitar la elaboración de requisitos específicos para que una Aportación Politécnica sea reconocida como tal, se sugiere que las propuestas se sitúen en alguno de los siguientes ámbitos:

- Aportación o logro escolar
- Aportación académica
- Aportación científica
- Aportación tecnológica

- Aportación cultural
- Aportación o logro deportivo
- Aportación o logro empresarial
- Aportación social
- Otro tipo de aportación que no pueda insertarse en alguna de las categorías arriba mencionadas (Definirla).

A continuación se describen estas categorías.

Aportación o logro escolar.

Se refiere a resultados obtenidos por alumnos actuales o pasados del IPN, durante su formación escolar. Incluyen tanto trayectorias sobresalientes que les hayan permitido destacar nacional e internacionalmente, como resultados tangibles tales como:

Para que sus resultados sean reconocidos como logros politécnicos, los candidatos deberán:

- Ganar Becas de Realce Internacional.
- Ganar concursos escolares a nivel nacional e internacional.
- Ganar premios nacionales o internacionales.
- Participar en el desarrollo de procesos o prototipos comercialmente exitosos, dentro de su área de estudio, desarrollados durante su estancia escolar.
- Haber obtenido los más altos promedios de la carrera a la que pertenecen, haber desarrollado investigación científica o haber participado en proyectos tecnológicos, muy por arriba del desempeño esperado para su nivel de estudios.

Aportación académica.

Se refiere a resultados obtenidos por el personal docente pasado o presente, durante su carrera académica. Esto incluye una trayectoria académica que les haya permitido destacar nacional e internacionalmente en su área de trabajo, así como haber obtenido resultados similares a:

- Ganar premios de realce nacional e internacional.
- Ganar becas de Investigación o Grants de prestigio internacional.
- Ganar cátedras o posiciones académicas de gran prestigio.
- Obtener reconocimientos externos al IPN, a la trayectoria académica, como es el caso de doctorados *honoris causa* o "fellowships".

Aportación científica.

Se refiere a resultados obtenidos por investigadores pasados o presentes del IPN, que sean o hayan sido miembros de la comunidad del IPN y que se reconozcan como parte del Instituto. Los candidatos podrán:

- Haber obtenido, mediante la aplicación del método científico resultados sobresalientes, reconocidos por la comunidad científica internacional o.

- Haber desarrollado mediante el método científico, un concepto, teoría, material, producto, dispositivo, equipo, método, proceso, programa computacional o aplicación, que permita facilitar tareas a los investigadores en su campo de aplicación, y que sea reconocido por la comunidad científica internacional.

Aportación tecnológica.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que además sean considerados como innovadores por la sociedad, que hayan permitido la generación de nueva riqueza o que hayan contribuido la solución de problemas de alcance nacional o mundial, todo por medio de:

- Haber desarrollado innovación en conceptos, materiales, productos, dispositivos, equipos, métodos, procesos, programas o aplicaciones de cómputo o robótica, etc., que permita la generación de nueva riqueza, la solución de problemas de alcance nacional o mundial o la modificación del modo de vida de la humanidad.

Aportación cultural.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan sido reconocidos como contribuciones sobresalientes a la cultura nacional e internacional, su desarrollo, su difusión y/o su conservación, a través de:

- Haber desarrollado u obtenido resultados sobresalientes en los campos de las artes escénicas, gráficas y visuales, literarias, plásticas, así como la música y las artes interpretativas y además, la difusión de la cultura científica, ya sea por medios tradicionales, contemporáneos o digitales, en que se dé realce al IPN.

Aportación o logro deportivo.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se consideren como parte del Instituto y que sean reconocidos como sobresalientes en las disciplinas deportivas organizadas, a través de resultados como:

- Haber ganado premios deportivos en competencias del deporte organizado a nivel nacional e internacional.
- Haber desarrollado una trayectoria deportiva considerada como sobresaliente en el ámbito del deporte organizado, en disciplinas tradicionales o en disciplinas de reciente creación en las que haya auxiliado a su popularización.

Aportación Empresarial.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan formado empresas de relevancia nacional que hayan dado lugar a una mejora económica responsable de la sociedad.

Para esto deberán:

- Haber desarrollado empresas nacionales, basadas en la innovación y en el desarrollo tecnológico correspondiente a su época, aplicados a conceptos, materiales, productos, dispositivos, equipos, métodos, procesos, esquemas de comercialización, programas o aplicaciones de cómputo o robótica, etc., que permita o haya permitido la generación de nueva riqueza, el empleo remunerado y la mejora económica de la sociedad mexicana.

Aportación o logro social.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan contribuido de modo sobresaliente, a la organización de la sociedad, en sus ámbitos sindicales, de gobierno, de organizaciones sociales no gubernamentales, de asociaciones de asistencia privada, etc., y que sean reconocidos como benefactores de la sociedad después de:

- Haber alcanzado una posición de responsabilidad social sobresaliente, que sea reconocida de manera general y no controversial, como aportadora de beneficio para la sociedad.
- Haber recibido reconocimiento nacional e internacional por las acciones desarrolladas.

Formato para presentación de las propuestas.

1. Nombre de la aportación.
2. Autor o autores.
3. Fecha de la aportación.
4. Descripción de la aportación en texto de formato editable, que deberá incluir fotografías acompañadas, de ser el caso, de diagramas, esquemas de funcionamiento u otros medios que ayuden a comprenderla y apreciar su importancia.
Las fotografías deberán enviarse en formatos jpg o tiff, con una resolución de 4000 x 5000 pixeles a 300dpi y en caso de no ser originales, indicar la fuente de procedencia.
5. Unidad Académica asociada a la aportación, indicando el grado de asociación, es decir, si la aportación se desarrolló ahí o si los autores son egresados.
6. Tipo de aportación, de acuerdo a las siguientes opciones:
Logro escolar, académico, científico, tecnológico, cultural, deportivo, empresarial, social u otro.
7. Impacto positivo causado en la sociedad, señalando a qué sector beneficia y una apreciación del número de beneficiados. En su caso, impacto causado a la imagen del IPN, indicando claramente la naturaleza de este beneficio.
8. Destacar la correlación entre la aportación realizada y la circunstancia social en que se hizo, así como con la personalidad del o los autores.
9. Reconocimientos oficiales, científicos, nacionales o internacionales, obtenidos por la aportación, de acuerdo al tipo de logro. Incluir patentes, derechos de autor, referencias bibliográficas, citas o artículos que mencionen la aportación.
10. Fuente u origen de la información en que se basa la propuesta.
11. Datos del contacto del postulante que incluyan: nombre, teléfono, correo electrónico e institución.